

Taller sobre Políticas de acceso al conocimiento científico en las UUNN

Eje 4: Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología

Primera parte: Presentación del tema

La Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la República Argentina funciona en el marco de la Subsecretaría de Coordinación Institucional, dependiente de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Tiene como misión satisfacer las necesidades de información de la comunidad científica argentina. Para cumplir con su misión brinda acceso, a través de Internet, a artículos completos de publicaciones periódicas científicas y tecnológicas, bases de datos referenciales, resúmenes y demás información bibliográfica nacional e internacional de interés para los integrantes del Sistema de Ciencia y Tecnología.

Antecedentes e historia

Fue creada en diciembre de 2002 por la Resolución_Nº 253/2002, como resultado del Acuerdo Bilateral con Brasil y en concordancia con la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Durante esta etapa, contó con la cooperación de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior de Brasil, que brindó su experiencia en el desarrollo del portal y en la negociación con los editores y con el apoyo financiero del BID. A partir del año 2004, la entonces Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva afronta los costos de la Biblioteca con fondos de su propio presupuesto. Con la creación del Ministerio en el año 2007, la Biblioteca fue incorporada como ítem fijo dentro de su presupuesto, cambiando su estructura organizativa.

Estructura organizativa

De acuerdo con la Resolución MINCYT Nº 545/08, la BECyT se estructura de la siguiente manera:

- Un **Consejo Asesor**, con dos coordinadores, conformado por investigadores, bibliotecarios y otros profesionales de instituciones, nucleadas en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) que representan a las universidades nacionales y los organismos de ciencia y técnica. En el año 2012, a través de una propuesta del Consejo Interuniversitario Nacional, se incorporaron los representantes regionales de la RedIAB, Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (funciones: <http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar/estructura.php>)
- Una **Secretaría Ejecutiva**, constituida por 2 miembros.
- **Coordinadores Institucionales** y **Coordinadores Técnicos** de cada una las instituciones habilitadas que actúan como vínculo entre la Biblioteca y los usuarios dentro de cada institución.

La BECyT hoy

A través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología los investigadores del país de 57 instituciones, tienen acceso a 24 colecciones que incluyen bases de datos referenciales

y de resúmenes, 9.000 libros y 11.000 títulos de publicaciones periódicas en texto completo, representando en 2012 una inversión de alrededor de \$90 millones. Los recursos suscriptos se amplían y actualizan año a año en virtud de las recomendaciones y evaluaciones brindadas por el Consejo Asesor.

El acceso se realiza desde las Instituciones habilitadas (Organismos de CyT, Universidades Nacionales Públicas, Institutos Universitarios y bibliotecas de Universidades Privadas) por reconocimiento de IP. No se requiere nombre de usuario ni contraseña.

A fin de mejorar sus servicios y facilitar el acceso a la información por parte de sus usuarios la Biblioteca Electrónica incorporó el *metabuscador*, una herramienta que agrega valor a los servicios de la misma y que permite efectuar búsquedas bibliográficas de manera simultánea en todas las bases de datos suscriptas y en algunas de acceso abierto especialmente seleccionadas.

Aunque el presupuesto que se invierte año a año para sostener y ampliar esos recursos no ha dejado de crecer, el uso de los mismos aún no se ha generalizado en la totalidad del sistema universitario nacional, según información brindada por la Comisión Asesora.

Actividades de fomento

Desde la Secretaría Ejecutiva se mantiene una fluida comunicación con los nodos, sea a través de informes periódicos sobre los servicios, como así también a través de actividades de capacitación presenciales o vía web. Se intenta, de esta manera, dar a conocer los servicios y recursos que se ponen a disposición de los distintos usuarios y dotarlos de habilidades informacionales que les permitan obtener un eficiente manejo de las búsquedas y del metabuscador.

También se han realizado encuestas, que permitieron extraer conclusiones sobre el uso y funcionamiento de la Biblioteca con vistas a su mejoramiento permanente. A través de dicho diagnóstico se concluyó que, si bien la Biblioteca Electrónica es un recurso conocido y utilizado por un alto porcentaje de la comunidad científica argentina, existe aún cierto grado de desconocimiento o confusión sobre los servicios que brinda. También que se requiere un mayor compromiso por parte de los beneficiarios en lo que respecta a la difusión, formación de usuarios y apoyo a las actividades que la Secretaría Ejecutiva, expresadas en una carta compromiso (ver CA BE - Acta 09-05-2012 + anexos Compromisos y Coordinadores). En el informe 2012 emitido por la Comisión Asesora de la BECyT se destacan las actividades de capacitación que alcanzaron a más de 4300 inscriptos en cuatro sesiones.

También se propusieron las siguientes recomendaciones:

- a) la implementación de nuevas estrategias de comunicación dirigidas directamente a los usuarios finales de la Biblioteca, involucrando en el circuito a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Universidades, a los Comunicadores de los CCT del CONICET y/o similares; incrementando las actividades de capacitación, de programas de Alfabetización Informacional con certificaciones y evaluaciones; incluyendo talleres de competencias informacionales en las currículas de maestrías y posgrados;
- b) la revisión del perfil de los actuales Coordinadores Generales de los nodos institucionales que acceden a la Biblioteca y el monitoreo del cumplimiento de las funciones asignadas;

- c) un mayor apoyo a las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva de la Biblioteca, por parte de los organismos e instituciones ofreciendo la sede en el caso de actividades presenciales; facilitando los dispositivos audiovisuales y de conexión necesarios para actividades virtuales y apoyando el intercambio interinstitucional de los Coordinadores financiando su participación en las reuniones a las que se los convoque;
- d) aumentar a través de diferentes medios la visibilidad de la Biblioteca Electrónica y la correcta asociación de los recursos ofrecidos con el Ministerio como proveedor;
- e) la creación de una nueva figura de Comunicador Especializado, a ser designado por los Organismos e Instituciones a fin de incrementar las comunicaciones internas dirigidas a los usuarios de la Biblioteca. Este comunicador debería ser un contacto permanente para favorecer las acciones sugeridas en el inciso a, como responsable de informar y difundir las novedades que se produzcan en la BE e incentivar su uso a investigadores, becarios, personal de apoyo a la investigación, docentes, estudiantes de posgrado, autoridades, etc.
- f) apoyar las acciones previstas por el Consejo Asesor de la BECyT en el acta del 9 de mayo de 2012, a través de la implementación del Plan Estratégico. Los resultados esperados para estas acciones están orientados a la optimización del recurso, una inversión eficiente, un incremento de la visibilidad y uso, la formación de usuarios con mayores habilidades informacionales y un aumento del uso de recursos de acceso abierto.
- g) vincular estos recursos con los repositorios digitales de acceso abierto, tanto nacionales como internacionales, a través de una cooperación e involucramiento creciente con el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).
- h) Rediseño de la estructura de la red de acceso (Proxy Centralizado bajo dominio del MINCYT), creación de un área de Procesos Técnicos e implementación de un Servicio de Referencia Virtual

En agosto de 2012 los Representantes Alternos del CIN ante el Consejo Asesor formularon algunas observaciones respecto de las propuestas del Ministerio, que se resumen a continuación:

1. En relación a la revisión de los perfiles de los Coordinadores Institucionales y Técnicos designados hasta el momento, a fin de asegurar que quienes desempeñen ese rol estén en condiciones de cumplirlo efectivamente según la definición de perfiles que se propone. A los efectos de garantizar su conocimiento en temas bibliotecológicos, sería importante que la designación del Coordinador Institucional recaiga en un directivo del Sistema de Bibliotecas, Biblioteca Central o cargo equivalente de la Universidad, en tanto que para el Coordinador Técnico se mantiene la idea de que recaiga en un integrante del área de sistemas informáticos.
2. En relación al nuevo perfil de Comunicador especializado, se sugiere que esté a cargo de un bibliotecario referencista que cuente con formación profesional especializada y una actualización permanente de conocimientos en el uso y explotación de bases de datos y demás recursos de información digitales existentes. Si en algunas UUNN ese perfil no existiera, sería importante diseñar y llevar a cabo una línea de capacitación específica a nivel nacional que permita desarrollarlo, en colaboración con el MINCYT.

3. Sobre los compromisos a asumir, se propone que las UUNN de tamaño mediano y grande organicen un flujo de trabajo que garantice que la información circule adecuadamente hacia el interior de las Facultades, Departamentos, Centros e Institutos, utilizando para ello en todos los casos en que sea posible, la vía de las bibliotecas de esas Instituciones como espacios de consulta y difusión de los recursos de la BECYT.
4. Sobre la situación de las UUNN de reciente creación que no tienen acceso a la Biblioteca porque no poseen posgrados acreditados por CONEAU, se sugiere revisar ese criterio.

Bibliografía utilizada (consultadas 17 y 22-7-2013)

- Sitio Web de la BECYT: <http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar>
- Comisión Asesora BECYT: Actas de reunión 09-05-2012 + anexos Compromisos y Coordinadores (en línea) - Acta 12-12-2012 - Informe 2012.ppt - Acta de Recomendación - Apoyo al uso y difusión.pdf (11-12-2011).
- RedIAB. Representantes alternos del CIN ante el Consejo Asesor de la BECYT. Comentarios y sugerencias realizados al CCTyA del CIN, 01-08-2012 - RedIAB. Coordinadora Ejecutiva. BECYT INFORME reunión 28-2-2013. Disponibles en: <http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/becyt>

Segunda parte: Preguntas orientadoras para el trabajo en grupo

1. ¿Qué puede comentar respecto de su experiencia de uso de la BECYT? ¿Se accede habitualmente / se usa con frecuencia en su Institución?
2. ¿Ha encontrado problemas en los accesos? ¿Podría enumerar cuáles? ¿Cómo los ha solucionado?
3. ¿Ha efectuado actividades de difusión? ¿Cuáles? ¿Cómo estructuró los contenidos? ¿Qué sugerencias podría hacer para mejorarlas?
4. ¿Qué herramientas considera que se podrían implementar para aumentar la visibilidad de la Biblioteca Electrónica?
5. ¿Su institución estaría en condiciones de implementar una figura de referencista especializado con formación profesional a fin de brindar información y asesoramiento de los usuarios de la Biblioteca, sea en la institución como a nivel regional?
6. ¿Su Institución tiene integrados los recursos de producción propia, con los suscriptos a través de la BECYT u otros de acceso abierto? Si no fuera así, ¿qué estrategias considera apropiadas para vincular los recursos brindados con los repositorios digitales de acceso abierto, tanto nacionales como internacionales?
7. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, y a partir de las recomendaciones efectuadas por el MINCYT y en el informe de las representantes alternas del CIN, ¿qué dificultades ha encontrado para implementarlas? ¿Podría ampliarlas con alguna sugerencia? ¿Qué otras acciones considera que deben ser tenidas en cuenta?